

# El Gobierno destaca el esfuerzo de trasvasar agua del Tajo en plena sequía

El Ministerio envía todos los meses 20 hm<sup>3</sup>, la mitad de lo que fija la Ley del Traslase

F. J. Benito | | 24.03.2017 | 07:53

El delegado de Gobierno en la Comunidad Valenciana, Juan Carlos Moragues, subrayó ayer en la jornada conmemorativa del Día Mundial del Agua, organizada por la Federación de Comunidades de Regantes de la Comunidad Valenciana (FECOREVA) que desde el Ministerio de Agricultura se ha cumplido con su apuesta por los regantes al autorizar un trasvase mensual de **20 hectómetros cúbicos** desde el Tajo en plena sequía. La mitad de lo correspondería por ley si no se hubiera elevado la reserva en Entrepeñas y Buendía a los 400 hm<sup>3</sup>.



El Gobierno destaca el esfuerzo de trasvasar agua del Tajo e  
plena sequía

Durante el acto el delegado **enfatizó** el apoyo del Gobierno a los regantes: "Hemos estado y estaremos al lado de los regantes, velando por sus intereses porque sabemos que agua es un bien escaso y fuente de riqueza para esta Comunitat. Los regantes sois ejemplo claro del buen uso del agua, un recurso escaso y fuente de riqueza". Durante el acto, los regantes rindieron homenaje al exministro de Agricultura con UCD, Lamo de Espinosa.

Moragues insistió en que el Ministerio de **Agricultura** y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente autorizó este mismo mes, el día 14 de marzo, un nuevo trasvase de 20 hectómetros cúbicos del Tajo al Segura. Este volumen garantiza todos los suministros de la cuenca receptora, así como el abastecimiento de 2,5 millones de personas de las provincias de Murcia, Alicante y Almería. Este trasvase se ha autorizado en cumplimiento de la normativa vigente y de acuerdo a la propuesta realizada por la Comisión Central de Explotación del Acueducto Tajo-Segura.



Asimismo, el Gobierno está ejecutando obras de emergencia por valor de **50 millones de euros**, 30 millones de euros para la cuenca del Segura y 20 millones para la del Júcar, para hacer frente al actual período de sequía. Unas obras de vital importancia para paliar los efectos de la sequía y dar respuesta tanto a regantes como a vecinos.

"La política de agua del Gobierno es **rigurosa** y el objetivo es responder a las necesidades de nuestros agricultores, a la par que se da respuesta nuestras necesidades de consumo, con la máxima calidad y sostenibilidad medioambiental", señaló el delegado.

En la última legislatura se han fijado por primera vez los caudales ecológicos de los ríos (en los planes de primer ciclo), incrementándolos en los del segundo ciclo. **3.500 tramos fluviales** con caudales mínimos. En esa búsqueda de equilibrio entre la atención a las demandas y el cumplimiento de las necesidades medioambientales ("un objetivo clave en un país como el nuestro") ha situado la creación de las reservas naturales fluviales como la que ha visitado hoy, creadas al amparo de los planes hidrológicos del primer y segundo ciclo.

Desde la primera declaración, en 2015, se han protegido con esta nueva figura 135 tramos de **ríos** en el ámbito de las cuencas hidrográficas competencia del Estado, que comprenden casi 2.700 kilómetros.

Esta figura contribuye a su preservación, ya que aparte de la protección los planes incluyen acciones específicas de seguimiento ecológico y promoción de la vegetación de ribera, que contribuyen a la supervivencia de especies. También resultarán especialmente útiles para valorar la afección a especies que provoca el cambio climático, precisamente por el óptimo estado de conservación y la **sensibilidad** del medio.

El día 22 de marzo se celebra el día mundial del agua. El lema de este año es "**Aguas Residuales**, ¿por qué desperdiciar agua?". Con ello se quiere realzar la importancia que tiene la reutilización de aguas depuradas para otros usos, como, por ejemplo, la agricultura.

En este sentido, el Gobierno de España ha puesto en marcha el **Plan CRECE** que está ejecutando el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente para mejorar la calidad de las aguas que llegan a nuestros ríos con inversiones de más de 1.000 millones en medidas específicas para la depuración. El Gobierno también ha creado la figura de protección ambiental, reserva natural fluvial, en el marco de los planes hidrológicos para proteger los tramos de los ríos en muy buen estado ecológico o mínimamente alterados por la acción del hombre.